



Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 1 de diciembre de 2017 (Número 98).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, 270-3ª planta, siendo las diez horas del día 1 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación (número 98), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente: don Aridany Romero Vega, Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes.

Vocales:

Don Roberto Santana Rodríguez, Concejal Delegado de Alumbrado Público y Aguas.
-Don Jacinto Ortega del Rosario, Concejal del Área de Gobierno de Cohesión Social e Igualdad.
-Don Bruno Naranjo Pérez.
-Doña Paloma Goig Alique, Interventora General.

Secretario: Don Rafael de Francisco Concepción.

Invitados:

- Don Pedro M. Guerra del Toro, en representación de la Unidad Técnica de Ciudad de Mar, en relación con el punto III.1 del orden del día.
- Don Marcial Espinosa Brito, en relación con el punto IV.1 de orden del día.
- Doña Petra Domínguez Cabrera, en relación con el punto IV.2 del orden del día.
- Don Gerardo Cebrián Ramírez, en relación al punto IV.3 del orden del día.

-Don Ricardo Rivero Domínguez, funcionario adscrito a la Sección de Contratación, a efectos de colaboración y asistencia a la Mesa.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.

I.1.- Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 27 de noviembre de 2017. (Número 97).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta de la citada sesión, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Se acordó, por unanimidad, aprobar la citada acta.

Bloque II.- Apertura de proposiciones económicas de procedimientos abiertos.

II.1.- Suministro de diverso vestuario de faena e intervención para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.- Expediente de Contratación número **213/17-C**.

La Presidencia da por iniciado el acto público. Al acto no asistió ningún representante de las empresas.

El Sr. Secretario manifiesta que en reunión de la Mesa de Contratación de fecha 27 de noviembre de 2017, fue calificada la documentación de las empresas presentadas en el plazo de la convocatoria, todas las cuales fueron admitidas.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores presentados, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque III.- Dar cuenta de la puntuación otorgada en criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y apertura del sobre C (proposiciones económicas).

III.1.- Desarrollo de acciones de sensibilización ambiental y marino-marítima del programa Playa Viva Educa, 2017-2019.- Expediente de Contratación número **240/17-S**.

Don Pedro M. Guerra del Toro, en representación de la Unidad Técnica de Ciudad de Mar, explicita a la Mesa de Contratación el informe de criterios que dependen de un juicio de valor (sobre B) previamente redactado al efecto, de fecha 24 de noviembre de 2017.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda requerir del centro gestor un informe complementario que motive las puntuaciones otorgadas a los licitadores, por lo que no se procedió a la apertura de sobres C.

Bloque IV.- Conocimiento de exposición de informe técnico, previo a la adjudicación, a favor de licitador determinado. Comprobación de la documentación del candidato propuesto. Formulación de propuesta de adjudicación.

IV.1.- Suministro e instalación de mobiliario para distintas dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número **385/17-C**.

En primer lugar, Don Marcial Espinosa Brito, en representación de la Sección de Patrimonio, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 13 de noviembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
Lote 1: Arturo Martínez Serra, S.L. Lote 2: D. Mario Álamo Igeño Lote 3: Distribuidora y Servicio Técnico Canario, S.L.	Proposición económica obrante en el expediente.

IV.2.- Suministro de pisolabis para los asistentes a sesiones del Pleno.- Expediente de Contratación número **439/17-C**.

En primer lugar, Doña Petra Domínguez Cabrera, en representación de la Concejalía de Presidencia, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 2 de noviembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
Piscos Numero Uno S.C.P.	Proposición económica (precios unitarios) obrante en el expediente, con el límite del presupuesto previsto para dicho expediente.

IV.3.- Adquisición de doce motocicletas tipo Scooter y dos vehículos tipo Monovolumen para la Policía Local. Expediente de Contratación número **358/17-C**.

En primer lugar, Don Vicente Ojeda López en representación del Grupo Técnico de Talleres y Parque Móvil, explicita a la Mesa de Contratación el nuevo informe previamente redactado al efecto a requerimiento de la Mesa, de fecha 30 de noviembre de 2017.

Por lo que respecta al lote 1 no hay cambios en la propuesta de adjudicación al existir un solo licitador presentado.

En cuanto al lote 2, la empresa Acromotor, S.L. no acreditó las horas de flexibilización de la jornada a efectos de conciliación de la vida laboral y familiar. No obstante, en el primer informe no se había tenido en cuenta que el precio de uno de los licitadores estaba formulado sin IGIC, por lo que al valorar nuevamente las tres ofertas presentadas sin IGIC, resulta adjudicatario Acromotor, S.L.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
Lote número 1: Flick Canarias 2, S.L. Lote número 2: Acromotor, S.L.	Proposición económica obrante en el expediente.

Bloque V.- Calificación de documentación general de procedimientos abiertos.

V.1.- Suministro, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento, en régimen de renting, de desfibriladores automáticos externos (DESA) para las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número **214/17-C**.

Al no haberse recibido todas las ofertas por estar algunas pendientes de su remisión por correo, la Mesa acuerda dejar el asunto sobre la Mesa.

Bloque VI. Otros asuntos.

VI.1.- Promoción de la bicicleta y la movilidad sostenible. Expediente de Contratación número 7/17-S. Corrección del Acta de 27 de octubre de 2017.

Se aprueba la corrección del acta de 27 de octubre de 2017 en los siguientes términos:

“III.2.- Promoción de la bicicleta y la movilidad sostenible. Expediente de Contratación número 7/17-S.

En primer lugar, don Marcos Infante Caballero, en representación del Servicio de Movilidad y Entorno Público, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 4 de octubre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
MANUEL CAÑAS MAYORDOMO	Proposición económica del licitador obrante en el expediente.

VI.2.- Servicio de conservación de mantenimiento y conservación de los espacios verdes, áreas caninas y arbolado urbano de Las Palmas de Gran Canaria”.- Número 104/17-S.

El Secretario de la Mesa explica que se ha comprobado la documentación acreditativa de FCC S.A, empresa que resulta propuesta como adjudicataria de los tres lotes del contrato a la luz de los informes técnicos ya expuestos en Mesas anteriores, por lo que se puede formular propuesta de adjudicación, lo que es acordado por la Mesa por unanimidad.



Y sin más asuntos que tratar, a las diez horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Presidente/a de la Mesa,

Aridany Romero Vega

El/La Secretario/a,

Rafael de Francisco Concepción